

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuestas por escrito.

El pasado 14 de enero de 2020 trascendieron públicamente unas valoraciones realizadas desde el Sindicato de Enfermería Satse en las que solicitan al Gobierno –especialmente al Ministerio del Interior- que dé prioridad al traspaso de la competencia de la sanidad penitenciaria a las Comunidades Autónomas de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.

De igual modo, Satse solicita medidas con las que dar solución a la carencia de profesionales enfermería en las prisiones españoles, que cuantifica en una enfermera por cada cien reclusos.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno dar prioridad a la transferencia de la competencia en sanidad penitenciaria a las Comunidades Autónomas como solicita el Sindicato de Enfermería Satse?

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

- De ser así, ¿En qué plazos de tiempo tiene previsto el Gobierno concluir la transferencia al conjunto de Comunidades Autónomas?
- De no ser así, ¿Por qué motivo?
- ¿Tiene previsto el Gobierno desarrollar medidas con las que dar solución a la carencia de profesionales de enfermería en las prisiones denunciada por el Sindicato de Enfermería Satse?
- De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos de tiempo? ¿Con cuánta dotación presupuestaria?
- De no ser así, ¿Por qué motivo?

Madrid, 25 de febrero de 2020

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530